

QUILMES, 15 ABR 2010

VISTO el Expediente N° 827-0900/09, y

CONSIDERANDO:

Que por el citado Expediente se tramita la autorización de erogaciones en concepto de gastos referentes a la capacitación del personal de la Dirección de Materiales Didácticos del Programa de Educación no Presencial, Universidad Virtual Quilmes.

Que el monto que acarrea dicha capacitación, asciende a la suma total de PESOS OCHO MIL SEISCIENTOS CINCUENTA CON 00/100 (\$8.650,00).

Que a fs. 29 consta la imputación presupuestaria para afrontar la erogación.

Que la Dirección de Dictámenes, dependiente de la Subsecretaría Legal y Técnica, ha tomado la intervención que le corresponde emitiendo el Dictamen N° 167/10, obrante a fs. 31.

Que por Resolución (CS) N° 529/09 se aprueba el Presupuesto correspondiente al Ejercicio 2010.

Que por Resolución (CS) N° 47/10 se aprueba el Reglamento de gastos, por el cuál se delega en cada Departamento, Secretaría, Coordinador de Programa y Auditoría, la aprobación de erogaciones emergentes de las actividades que se desarrollan en las áreas a su cargo.

Que por la operatividad con que deben llevarse a cabo estos gastos, los mismos no pueden ser gestionados a través de los procedimientos vigentes en materia de compras y contrataciones del Estado.

Que la presente se dicta en virtud de las atribuciones conferidas al Rector por el Art. 72° del Estatuto Universitario.

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Autorizar las erogaciones derivadas de la capacitación de personal, correspondiente a la Dirección de Materiales Didácticos del Programa de Educación no Presencial, Universidad Virtual Quilmes, por un monto total que asciende a la suma de PESOS OCHO MIL SEISCIENTOS CINCUENTA CON 00/100 (\$ 8.650,00).



ARTÍCULO 2º: El gasto autorizado en la presente Resolución deberá imputarse a las Partidas que correspondan, Dependencia 001.002, Fuente 12, Programa 09.01.00.08, Presupuesto 2010, Organización Funcional por Programas.

ARTÍCULO 3º: Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese

RESOLUCIÓN (R) Nº: 00271

[Signature]
Ing. Alfredo Alfonso
Secretario General
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

[Signature]
Gustavo Eduardo Lugones
Rector
Universidad Nacional de Quilmes